

Gestión y Planificación de INCOFER

Según Ley No. 9366 Fortalecimiento del Instituto

PLANIFICACIÓN FINANCIERA .

Para la sostenibilidad de INCOFER

- Carencia de planificación financiera de **mediano y largo plazo** que cuente con una política y con herramientas que permitan efectuar un análisis integral de la situación financiera de ese Instituto.
- Falta de identificación oportuna e integral de posibles **riesgos financieros** por parte del INCOFER, aspecto que puede limitar la toma de decisiones oportunas y con sustento.

SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.

De los servicios ferroviarios

- El Instituto contrató una serie de servicios ferroviarios en febrero de 2019.
- Sobre la **supervisión de estos contratos**, el INCOFER no logró acreditar los parámetros empleados para la evaluación de la calidad de los servicios.
- No se identifica que la calificación sea con **criterios orientados a la calidad del servicio al usuario**, por ejemplo: cumplimiento de horarios y frecuencias

SISTEMA DE RIESGOS INSTITUCIONALES.

Implementación

- Se evidenciaron **debilidades en la evaluación, administración y documentación de riesgos**, ya que cuenta con un Sistema de Valoración de Riesgo Institucional en etapa de implementación, a partir de abril 2020.